

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

## **Servicio militar comunitario, obligatorio o voluntario ¿consecuencia de la represión en Argentina?.**

Alcota, Jimena Alexandra y Quintana, Carla.

Cita:

Alcota, Jimena Alexandra y Quintana, Carla (2011). *Servicio militar comunitario, obligatorio o voluntario ¿consecuencia de la represión en Argentina?. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/585>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/Gbo>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# SERVICIO MILITAR COMUNITARIO, OBLIGATORIO O VOLUNTARIO ¿CONSECUENCIA DE LA REPRESIÓN EN ARGENTINA?

Alcota, Jimena Alexandra; Quintana, Carla  
Universidad Nacional de San Luis. Argentina

---

## RESUMEN

El presente es heredero de un tiempo pasado que dejó sus marcas, tanto a nivel social como también individual. Nuestra subjetividad es la materialización a nivel individual de este pasado. Los discursos de los medios de comunicación, las discusiones en los almuerzos familiares y las charlas en el almacén, es decir, los debates en los ámbitos de la vida cotidiana, son la objetivación de una historia que se hace presente constantemente. En el presente trabajo tomaremos como tema central algunos proyectos de ley recientes relacionados al servicio militar y la “inseguridad” analizando, no solo los discursos de quienes las proponen, sino también algunos comentarios (extraídos de diarios online) de ciudadanos que opinan sobre este tema. Finalizaremos este trabajo con algunas opiniones y conclusiones que pudimos visualizar a partir del análisis realizado de la información expuesta.

## Palabras clave

Servicio Militar Miedo Inseguridad

## ABSTRACT

COMMUNITARY MILITARY SERVICE, OBLIGATORY OR VOLUNTARY. ¿CONSEQUENCE OF REPRESSION IN ARGENTINA?

The present is heir of a past time that has left its marks, both socially and individually. Our subjectivity is the result of the individual materialization of this past time. The discourse of the media, discussions in family brunch and long chats at the market, ie, discussions in daily life environments, are the objectification of a history that becomes constantly actual. In this paper we will focus on some bills related to military service and “insecurity” analyzing not only the discourse of those who propose them, but also comments (from online journals) of citizens who make judgment about this issue. We will be closing this paper with some opinions and conclusions that we have been able to reach thanks to the proper analysis of the exposed information.

## Key words

Military Service Fear Insecurity

Unos meses atrás, en el Poder Legislativo de nuestro país se debatieron distintos proyectos de Ley relacionados al servicio militar. El 12 de marzo de 2010, el diputado del PJ de Salta, Alfredo Olmedo presentó el proyecto de **Servicio Militar Obligatorio y Comunitario**. El legislador explicó que dicho proyecto a diferencia de “la colimba” clásica, sólo será de **seis meses, los reclutas no portarán armas** y saldrán con una “salida laboral”. Eso sí, el proyecto prevé que sea **obligatorio** -no por sorteo, como lo fue hasta 1994- y que sí o sí disponga de “orden” y “disciplina” en **cuarteles militares**. Se mantiene firme en que más que comunitario, sea un servicio militar “**al servicio de la patria**”. **Además argumentó que este proyecto debía convertirse en ley ya que** “todas las encuestas realizadas indican que la gente quiere que vuelva” y, por otro lado, “es una medida para **reinsertar a jóvenes** sin recursos o delincuentes en la sociedad.” Olmedo asegura que el problema está en que “el núcleo familiar se ha roto y por ello los niños están a la deriva”. (Perfil, 28/09/10)

A Fines de septiembre de 2010, la Cámara de Senadores, dio media sanción a un proyecto llamado **Servicio Cívico Voluntario** impulsado por el vicepresidente Julio Cobos y firmado por Ernesto Sanz y Laura Montero (UCR, Mendoza), Adolfo Rodríguez Saá (PJ, San Luis) y José Pampuro (FpV, Buenos Aires). Mencionado proyecto tiene el objetivo de “capacitar a jóvenes en situación de riesgo social, utilizando la capacidad ociosa de las Fuerzas Armadas, a través de la creación de un servicio cívico voluntario. El programa había funcionado durante su gestión de gobernador en Mendoza y formó parte del paquete de medidas contra la inseguridad, que incluyó la sanción de la ley contra las salideras bancarias por unanimidad.” Por otro lado según Cobos “La idea es ofrecerles a jóvenes de 14 a 24 años con estudios incompletos que completen su instrucción y que reciban capacitación en diversos oficios. El beneficio sería por un año y quienes accedan al Servicio Cívico Voluntario cobrarían un salario, un subsidio equivalente a tres asignaciones universales por hijo: 540 pesos. (Clarín, 30/09/10).

La tan nombrada frase “que vuelvan los militares” se materializa en estos proyectos. Pareciera que muchos se hubieran quedado sin memoria, o lo que es peor, pareciera que se hace una constante desmentida de nuestra realidad. La castración no reconocida de nuestro pueblo, que fueron los 30.000 desaparecidos que dejó la última dictadura, trajo como consecuencia, entre

otras cosas, un pensamiento relacionado a incriminar a toda persona que no cumpla con las normas establecidas socialmente. Esta incriminación se basa en la creencia de que todo tipo de acción es una elección individual, voluntaria y muchas veces mal intencionada (por no decir todas) y no consecuencia de una historia que subjetiviza, que nos forma y nos condiciona.

El “algo habrán hecho” referido a los “subversivos” de los 70, en la actualidad está dirigido a un nuevo actor social que es estigmatizado y visto como portador de todos los males sociales, a saber “el joven pobre”, o el llamado “villero”.

Es por esto que vemos señores “de buenos valores y patriotas” sentados en cómodos asientos en el Congreso de la Nación que hablan de chicos en “situación en riesgo social” a los cuales hay que “adoctrinar”, a los que hay que enseñarles a “obedecer”, enseñarles “buenos valores y amor a la patria”, a los que hay que “disciplinar”. Ahora bien, ¿Es posible hablar en estos términos en democracia? ¿Cómo puede ser que después del genocidio vivido en nuestro país, fundamentado en el respeto y en el amor a la patria, todavía se piense que el enemigo es el propio pueblo?

Avanzando en el análisis, vemos que el proyecto del Senador Olmedo habla de “obligatoriedad y militarización”, en cambio el de Cobos se menciona como “voluntario y cívico.” Pareciera que el segundo es más permisivo que el primero, pero creemos que ambos apuntan a lo mismo. Bajo la excusa de que “es una medida para reinsertar a jóvenes sin recursos o delincuentes en la sociedad”, lo que se busca es hacer a un lado todo aquello que les molesta. Así, quienes sostienen estas ideas, esconden la basura debajo de la alfombra haciendo creer a la sociedad que el problema de la juventud “empobrecida, vaga e irrespetuosa”, junto con la inseguridad, se acabará con este tipo de políticas.

Pensando un poco más en el proyecto de Olmedo, vemos una contradicción. Como mencionamos antes propone que sea obligatorio, pero también dice que esta dirigido a jóvenes sin recursos, dándole la posibilidad de acceder a un oficio. Entonces, ¿cómo es esto de que es obligatorio? ¿Obligatorio para quién? ¿Obligatorio, no quiere decir “para todos”?

En este sentido, estas medidas son formas de NO hacerse cargo de un problema social que no es solucionable de manera superficial ni mágica (¿en solo meses se puede romper con toda una historia de vida?), sino que tiene su base en la desigualdad y en la injusta distribución de la riqueza, entre otras cosas.

Este no hacerse cargo implica, por otro lado, poner el acento en los cambios que se generaron en la constitución de la familia. Se justifican estas medidas en “la ruptura del núcleo familiar”, deberíamos preguntarnos en relación a esto qué es una familia y cuáles son sus rupturas y por qué se producen.

Medidas como las presentadas, sin exagerar, son bien parecidas a las propuestas por un controversial personaje creado por Capusotto llamado Micky Vainilla. Este personaje es un supuesto cantante de pop que escribe can-

ciones y realiza distintos actos con un tinte por demás fascista. El personaje es constantemente acusado de racista y de despreciar a los pobres. Él se defiende comentando campañas que a su entender son solidarias como por ejemplo “el dar una asignación universal por chico que conste de tres bolsas de basura para cada uno” o algunas campañas para la seguridad de los de su “clase” como por ej. “encerrar a los pobres en una jaula hasta los 70 años”. Creemos pertinente hacer referencia a este personaje, ya que nos evidencia el reflejo de lo que somos. Mirar este personaje es mirarse al espejo y hacer consciente todo aquello que subyace en nuestras prácticas sociales, como así también en nuestro discurso. Eso que subyace es producto de años de represión, de censura y de inducción al miedo que, a través del “no te metas” resonante en nuestras cabezas, nos lleva a la falta de empatía y, entre otras cosas, a estar alienados sin poder reconocer todo lo que nos impone el sistema económico hegemónico en detrimento de una reflexión crítica de lo que cotidianamente vivimos.

Retomando el tema de los proyectos de ley, investigando sobre la temática, observamos que no son únicos ni novedosos, este último tiempo se dio a conocer, a través de los medios de comunicación, distintas experiencias de militarización infantil. Esto da cuenta, como menciona Alejandro Forni, secretario de la FJC, en un artículo publicado recientemente en diversos sitios de Internet, de que “las políticas de militarizar a los jóvenes tienen una abultada historia pasada y presente, que no se redujo con la eliminación del Servicio Militar Obligatorio a mediados de los años 90. Son prácticas legitimadas socialmente e impulsadas por algunos sectores como las Fuerzas Armadas, la Iglesia, las derechas políticas y económicas junto a los medios de comunicación” (Forni, 2010).

Podemos citar a la Policía Infantil Aeronáutica de Misiones que lleva veinte años desarrollando estas tareas con 2600 niños incorporados al funcionamiento en 34 escuelas. En la misma provincia la Gendarmería Nacional fundó la Gendarmería Infantil. En salta la situación no es muy diferente ya que existen 75 cuerpos de Policía Infantil, que cuenta con más de 5000 “efectivos”, en su mayoría niños de entre cinco y doce años a los que se da entrenamiento y disciplina policial. Según la policía esos niños están afectados a “una tarea preventiva no tradicional”. El objetivo es incorporarles criterios de orden, persuadiéndolos al rechazo de “conductas antisociales y delictivas”. Pero la noticia que dio relieve a este tema, provino de Chubut. El escándalo se manifestó cuando el capellán del Ejército Adrián Mari fundó la Policía Infantil e impartió adiestramiento en un cuartel militar, con chalecos antibalas y otros pertrechos. Para su defensa esgrimió que era necesario “sacar al policía que todos los niños llevan adentro” (Forni, A. 2010).

Ahora otras preguntas se nos plantean ¿Cuál es la representación social que tiene la sociedad argentina en la actualidad sobre la inseguridad? ¿Es justificable militarizar a los pobres en pos de este concepto?

El concepto de inseguridad que manejamos esta direc-

tamente relacionado al miedo a que nos arrebaten nuestros bienes materiales o nuestra vida. Un concepto pensado desde y para las clases medias y altas. Entonces nos preguntamos ¿quiénes son los indefensos? ¿aquellos que tienen casa, autos, electrodomésticos, quienes son dueños de un comercio? Desde el discurso hegemónico impartido por las derechas políticas, a través de los medios de comunicación, sí, estos son los indefensos. Ahora bien, aquellos sectores a los que no se les inculcó “la cultura del trabajo”, aquellos que ingresan a un circuito educativo empobrecido, por ideas que enfatizan en la carencia y que reciben los requechos culturales y que poco y nada significativo aprenden; aquellos que no cuentan con un buen sistema de salud; aquellos que están desprotegidos parcial o totalmente por el estado, ¿no son también indefensos? Desde el discurso dominante NO, ellos son los victimarios, los delincuentes, los vagos, los ignorantes que prefieren salir a robar y a matar.

Si pensamos en este concepto de inseguridad y el miedo que genera, los jóvenes, en particular pobres, deben recibir educación militar para aprender buenos valores, obediencia y oficios para insertarse en la sociedad. ¡Vaya legado nos dejaron las Fuerzas Armadas y todos los sectores civiles que, por acción u omisión, legitimaron el terrorismo de Estado!

Citaremos a continuación una serie de comentarios sacados de diferentes diarios online que fueron publicados, por diferentes lectores, junto a las noticias que hacían referencia a los proyectos de ley antes mencionados.

*“Me parece perfecto, tiene que volver el servicio militar obligatorio, nunca deberían haberlo sacado”.*

*“Ojalá se concrete. Hay demasiada vagancia en la calle. ¿Cuántos de los que se oponen tienen un zángano en la casa que no estudia ni trabaja y duerme hasta las 12?”*

*“Me parece perfecto. Si hay plata para regalar planes trabajar, decodificadores para Tv digital, y computadoras, suprimamos los decos, los planes trabajar y usemos ese dinero en forma mas inteligente y paguemos a estos pibes para que se formen militarmente, los que quieran, o que estudien y se formen hombres y mujeres de bien. NO VAGOS NI VIVOS. Y la mujer también podría hacerlo, pero en forma optativa”.*

*“No confundan milicos con servicio militar obligatorio. Ahora la juventud no tienen ni una pizca de respeto por nada y tendría que ser de 2 años la colimba así se acababan todos estos pendejos vagos que no saben hacer más que darle a la cerveza en los quioscos”.*

Lo que manifiestan estos lectores es la internacionalización de los discursos imperantes, y muestra, entre otras cosas, una gran intolerancia y desprecio por los sectores populares. Es la forma más explícita de “hacer oídos sordos” a los problemas sociales de los que todos somos parte para seguir legitimando las leyes del libre mercado. Estos comentarios muestran la incapacidad de ver al otro como “otro semejante” y la imposibilidad de identificarlo en su condición de ser humano. Como dijimos anteriormente, creemos que este es el legado que nos dejaron los períodos militares en nuestro país,

que con su silenciamiento sistemático instalaron en todos nosotros el miedo a decir “no estoy de acuerdo” y a rechazar todo aquello que evidencie la realidad que vivimos actualmente. Y como resultado, para no pensar en esto y en la angustia que genera esta realidad, recurrimos a mecanismos de rechazo hacia aquel que nos la muestra.

### **Conclusión:**

En este último tiempo, observamos un creciente miedo relacionado al concepto de inseguridad, manejado desde los sectores hegemónicos de la sociedad que son representados por las derechas políticas y económicas, la Iglesia y los monopolios que manejan los medios de comunicación. Estos sectores nos han convencido de que la inseguridad es consecuencia de la falta de ética y moral de una maliciosa clase social resentida que no quiere trabajar, que no respeta la autoridad y que no se adapta al orden establecido. Se oculta de esta forma la inseguridad que imparte un estado ausente que no se hace cargo de implementar políticas públicas que pongan fin a las desigualdades sociales y distribuya equitativamente la riqueza. Estamos convencidas de que la solución no está en militarizar a los jóvenes pobres, consideramos a la delincuencia no como causa, sino como consecuencia de las políticas de estado que se han puesto en marcha a partir de la época de la dictadura.

La dictadura y su autoritarismo nos dejaron varios legados, principalmente un consenso activo basado en reflejos condicionados que se construyeron históricamente, entre ellos: La obediencia a quienes son considerados “autoridades” sin ningún tipo de cuestionamiento. Miedo al cambio y a todos los que planteen romper con el status quo, que genera la justificación de todo tipo de acción represiva a los mismos. Miedo a la desintegración de la “familia”. Miedo a perder la propiedad y miedo a cuantas cosas más. Nos indujeron a guardar silencio y a no preocuparse en la cosa pública y nos inculcaron la idea de que con mano dura todo se arregla.

A nuestro criterio la “Teoría de los dos demonios” sigue en pie, hoy son los jóvenes delincuentes contra la gente “normal”, considerada esta la clase media. El enemigo sigue siendo interno, es el pueblo contra el pueblo y no se puede pensar que mucho de lo vivido es consecuencia de políticas neoliberales que han saqueado el país y han hecho crecer ampliamente la brecha entre ricos y pobres.

Coincidimos con lo plateado por Alejandro Forni al decir que “este tipo de proyectos estigmatiza como delincuentes a los jóvenes pobres, convirtiéndolos en objetivo del Gatillo Fácil y pretende organizar a una parte de la juventud contra sus propios intereses y los de su pueblo, a favor de mantener el orden social vigente. Por consiguiente es un tema eminentemente político” (Forni, 2010).

Para concluir consideramos pertinente hacer mención a que, si bien el saldo que dejó la dictadura fue mayoritariamente negativo, también generó la existencia de organizaciones que no sólo siguen resistiendo sino que,

además, han logrado importantes avances en materia de Derechos Humanos. En la actualidad, distintas organizaciones sociales como H.I.J.O.S, Madres de Plaza De Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, APDH, LADH, entre otras, trabajan incondicionalmente por la recuperación de la memoria y por la recuperación de la identidad arrebatada a todos los niños secuestrados y nacidos en cautiverio. Luchan incesantemente por el juicio y el castigo a los autores y cómplices del genocidio ocurrido en la última dictadura militar. Consideramos digno de reivindicar estos avances para que todo lo vivido en esos años oscuros de nuestra historia no vuelvan a ocurrir.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Kordon, D; Edelman, L (1984): "Efectos psicológicos de la represión política". Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de plaza de Mayo. Editorial Sudamericana Planeta.

Vásquez, I (2006): "Aspectos de Memoria y Cultura en la Argentina Postdictatorial". En Un país. 30 años. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

<http://www.diarioperfil.com.ar>

[http://www.clarin.com/.../Media-servicio-voluntario-impulsa-Cobos\\_0\\_344965524.html](http://www.clarin.com/.../Media-servicio-voluntario-impulsa-Cobos_0_344965524.html) -

<http://www.envarelkadri.org.ar/>